



ESPAÑA

(19) ES	NUMERO <b>256885</b>	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION <b>12 MAR. 1981</b>	

MODELO DE UTILIDAD

**1 - JUL. 1981**

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
<b>MICROFILMADO</b> MICROFICHAS			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B65D 5/18</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>CAJA-ENVASE</b>
---

(71) SOLICITANTE (S) <b>PAPELERA DERTUSA, S.A.; CARTONAJES CATALANES, S.A.; EMBALAJES LIGNO S.A.; CARTONAJES ONDULADOS DEL CENTRO DE ESPAÑA, S.A. (CARTOGESÁ)</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Principe de Vergara, 185 - MADRID-2</b>
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE <b>D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO</b>
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja-envase obtenida a partir de una plantilla de material flexible tal como cartón o cartoncillo dotada de líneas de doblez y corte que cooperan en el armado de la caja, la cual presenta forma paralelepípedica recta rectangular.

Una de las aplicaciones de la caja-envase de la invención es concretamente guardar todo tipo de documentos para lo cual se la dota, como posteriormente se verá, de una serie de aberturas regularmente repartidas para poder asir la caja y transportarla de un lugar a otro donde se encuentra dispuesta, generalmente en una estantería o armario.

Las ventajas principales del objeto de la invención son entre otras; la de estar constituida de cartón o cartoncillo que a su vez es de precio reducido y resistente, y además la forma constructiva de la caja es sencilla, estando dotada de las líneas de corte y de doblez mínimas necesarias para su armado.

De acuerdo con la invención, la caja-envase se obtiene a partir de una plantilla de cartón troquelada constituida por una parte central definida por una porción rectangular central, que constituye una de las caras laterales mayores de la caja, y cuya porción se prolonga en sentido longitudinal y a través de sus líneas de doblez extremas en otras dos porciones externas cada una de las cuales presenta una línea de doblez paralela a las anteriores, que define las caras, superior e inferior de la caja, así como las porciones extremas correspondientes que al ser dobladas encajan entre sí a modo de solapa en la línea de corte correspondiente, quedando constituida la cara mayor de la caja.

La porción rectangular central se pro

longa por sus otros dos lados laterales, y mediante la correspondiente línea de dobléz, en sendas porciones cada una de las cuales presenta una primera porción que define la correspondiente cara lateral y solapas en prolongación con sus respectivos lados definidas cada una por su línea de dobléz, encontrándose en la línea de dobléz, correspondiente al lado mayor de dicha porción, una línea de corte sensiblemente centrada. Estas solapas cooperan en el armado de la caja.

En la línea de corte de cada una de las solapas laterales se acopla la solapa respectiva que emerge de una de las porciones extremas en que se prolonga la porción rectangular central en cuyo acoplamiento se arma la cara anterior de la caja.

Una de las solapas laterales en que se prolonga cada una de las porciones laterales extremas pertenece a la porción central, y más concretamente la de mayor longitud, presenta su extremo libre curvado que al plegarse hacia el interior juntamente con la otra solapa extendida coopera en el armado y refuerzo del fondo.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la misma, siendo dicho ejemplo meramente enunciativo y en ningún caso limitativo de la invención, todo ello con referencia a la figura adjunta, en la que se muestra la plantilla 1 constituida por una porción rectangular central 2 definida por líneas de dobléz 3 a partir de las que se prolonga en dos porciones enfrentadas 4.

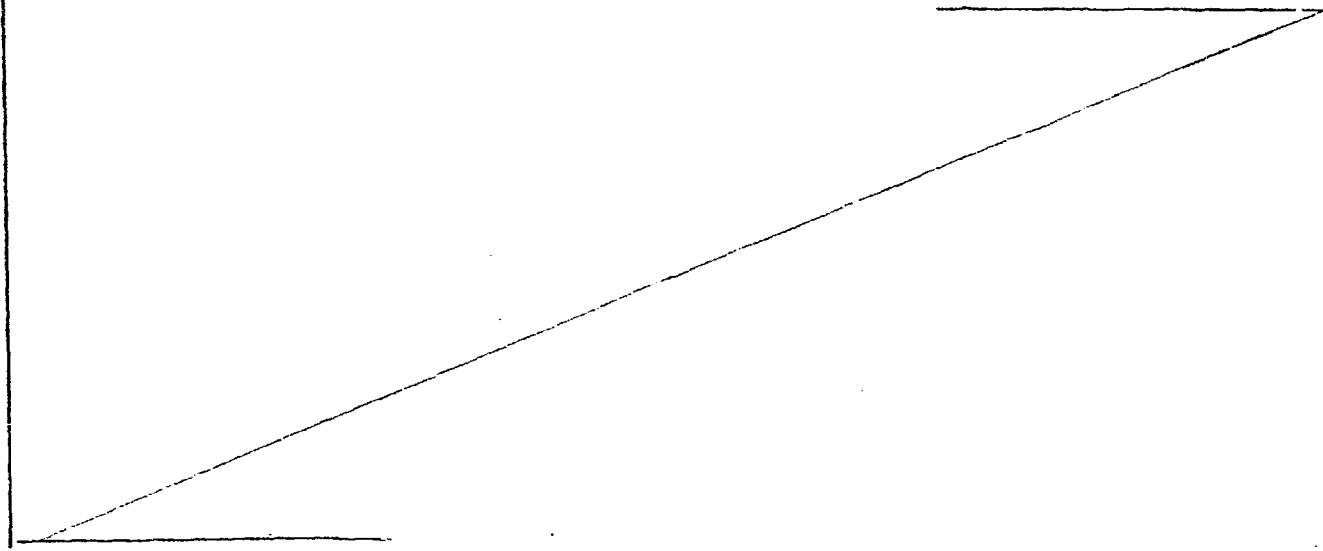
Una de las porciones 4 está definida por una porción rectangular 5, que constituye la cara superior de la caja, mientras que a través de la línea de dobléz 6 se prolonga

ga en una zona extrema 7 que coopera, con la otra porción extre-  
 ma 8 de la porción enfrentada 4, para definir, la cara frontal de  
 la caja, mediante acoplamiento del apéndice 9, de la zona extrema  
 7, en la abertura 10 que muestra la porción 8, que presenta dos  
 5 lengüetas laterales 11 extremas enfrentadas que en el armado de  
 la caja se acoplan en las correspondientes líneas de corte 12.

La porción rectangular 2 se prolonga  
 por sus otras dos líneas de dobléz 13 en sendas zonas extremas la-  
 terales 14 definidas por porciones rectangulares 14', que definen  
 10 las caras laterales correspondientes a la caja, cada una de las  
 cuales se prolonga por sus lados libres en solapas 15, 16 y 17,  
 de las cuales las solapas 17, que son de mayor longitud, refuer-  
 zan el fondo 18 de la caja ya que quedan dispuestas sobre la cara  
 del mismo.

15 Asimismo, la plantilla presenta tala-  
 dros 19 que cooperan, una vez armada la caja, para el uso de la  
 misma.

20 Descrita suficientemente la naturale-  
 za del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica,  
 debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indica-  
 das son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no  
 alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Caja-envase, del tipo constituida a partir de una plantilla de material flexible, tal como, cartón o cartoncillo, dotada de líneas de corte y dobléz que cooperan en el armado de la misma, caracterizada porque presenta una porción central rectangular que constituye una de las caras mayores de la caja, cuya porción se prolonga en sentido longitudinal en dos porciones, cada una de las cuales está definida por una primera zona rectangular que definen las caras, superior y de fondo, de la caja, así como una segunda zona que se acopla mediante un apéndice extremo en una línea de corte de la zona correspondiente de la otra porción enfrentada, y cuyo acoplamiento define la otra cara mayor de la caja; y porque la porción central rectangular se prolonga en sentido transversal, en dos porciones definidas, cada una, por una primera zona rectangular, que define una de las otras dos caras laterales, y dotada de solapas laterales, una de las cuales, de mayor longitud, constituye un refuerzo de la cara de fondo, mientras que otra de las solapas, presenta en la conjunción con la línea de dobléz correspondiente una porción de corte que coopera en el acoplamiento de la correspondiente solapa extrema con que va dotada la zona extrema correspondiente que forma parte de la cara frontal.

2.- Caja-envase, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

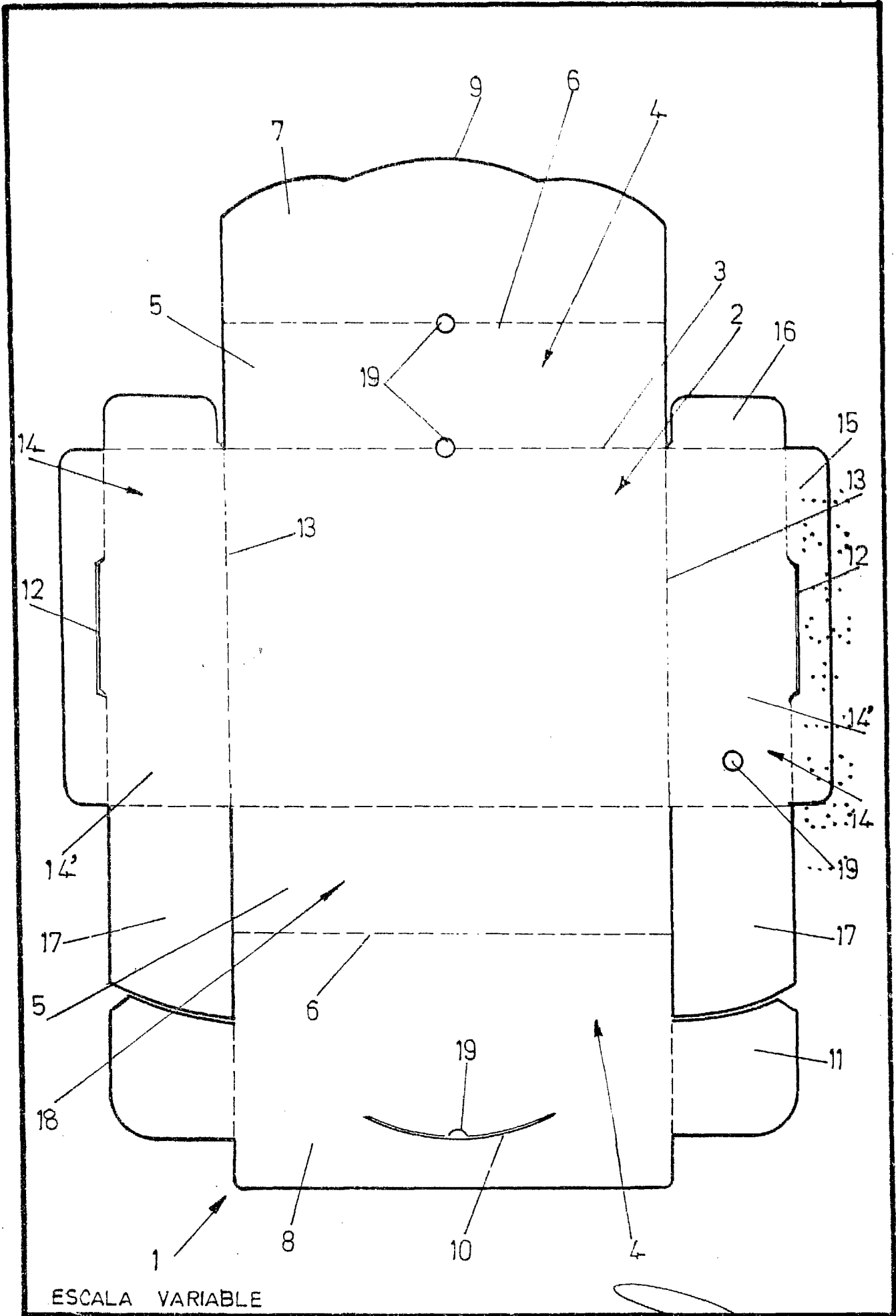
Madrid,

PAPELERA DERTUSA, S.A.  
CARTONAJES CATALANES, S.A.  
EMBALAJES LIGNO, S.A.  
CARTONAJES ONDULADOS DEL CENTRO DE ESPAÑA, S.A. (CARTOCESA)

P.P.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 MAR. 1981  
P.P. *[Signature]*